

Memoria de proyectos de innovación y buenas prácticas docentes

A. Datos generales del proyecto de innovación y buenas prácticas docentes

Título	"Género y Seguridad Social: un <i>feedback</i> en clave práctica"		
Código	22-84	Fecha de Realización:	03/10/2022 – 31/05/2023
Coordinación	Apellidos	LÓPEZ INSUA	
	Nombre	BELÉN DEL MAR	
Tipología	Tipología de proyecto	BÁSICOS FASE I	
	Rama del Conocimiento	CIENCIAS JURÍDICAS	
	Línea de innovación	Dimensión 3. Adecuación de la docencia e innovación educativa a la sociedad actual: Línea: 3.2. Igualdad, inclusión y sostenibilidad	

B. Objetivo Principal

El objetivo que propusimos fue el de fomentar el conocimiento de las reglas de juego en materia de género y Seguridad Social, temática ésta que -a pesar de su actualidad- sigue siendo objeto de conflictos en la praxis ordinaria.

La idea que hemos llevado a la práctica ha sido la de simulación de casos reales", para lo cual hemos desarrollados hasta siete casos prácticos que han debido ser resueltos a través del modelo de "flipped class", por los estudiantes de las asignaturas en "Seguridad Social en la gestión empresarial", "Seguridad Social I" y "Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (pero ampliable a todos los asistentes que estén interesados en la materia). Aparte, el día 27 de abril de 2023, organizamos el Congreso Internacional "Derecho, Género y Tecnologías: un enfoque investigador y docente con carácter transversal y multidisciplinar". Acto que se celebró de manera presencial y virtual en la Sala Triunfo de la Universidad de Granada. De este modo, hemos tratado de adaptar y acercar la docencia de las Facultades de Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos a un modelo de aprendizaje profesional, por supuesto, manteniendo las medidas que garanticen el desarrollo de las asignaturas mentadas en correlación al tiempo y programa preestablecido.

C. Descripción del proyecto de innovación y buenas prácticas docentes

Resumen del proyecto realizado: Objetivos, metodología, logros alcanzados, aplicación práctica a la docencia habitual, etc.

OBJETIVOS: Sin perjuicio de lo anterior, los objetivos que se han desarrollado en este proyecto de innovación y buenas prácticas docentes han sido los siguientes:

1. Acercar la docencia en materia de Seguridad Social y adaptarla a una formación integral del alumno en materia de género, buscando así que los alumnos se formen desde una perspectiva práctica, al tiempo que se garantiza el desarrollo de las asignaturas con adecuación al tiempo asignado en su diseño.
2. Innovar a través de la gamificación y simulación de casos reales que con tanto éxito ha venido desarrollándose en universidades norteamericanas y anglosajonas.
3. Enseñar al alumno como desenvolverse y desarrollarse en la dimensión práctica del Derecho de la Seguridad Social con perspectiva de género, obteniendo una adecuada comprensión al par que adquieren las competencias necesarias para, una vez finalizada las carreras en derecho y relaciones laborales, puedan saber desenvolverse en el ámbito profesional.
4. Acercar la vertiente práctica de las cuestiones de género al alumnado para que, una vez finalicen la carrera, se involucren en esta materia y conozcan los mecanismos de actuación, así como la mecánica en el funcionamiento de las prestaciones. Reitero que son muchos los alumnos que se preparan para el ejercicio profesional y, sin embargo, no saben cuál es su funcionamiento y desarrollo, deciden abandonarlo, especialmente, por desconocimiento y miedo a equivocarse, pues la responsabilidad que tienen en sus manos, en muchas ocasiones, no sabe ser manejada (imaginen que de ustedes dependen la privación de libertad por quince años de un cliente cuando le ha confesado que él no es culpable del delito que le imputan y tiene prueba suficientes para demostrarlo).
5. Aprender a desenvolverse en el arte de hablar en público; en la denominada retórica del profesional que ejerce el derecho.
6. Mostrar al alumnado las complejidades de esta carrera profesional, muy bonita, pero especialmente

compleja y complicada para alcanzar el éxito.

7. Involucrar y concienciar al alumno sobre la importancia de la lucha en materia de igualdad por razón de género.

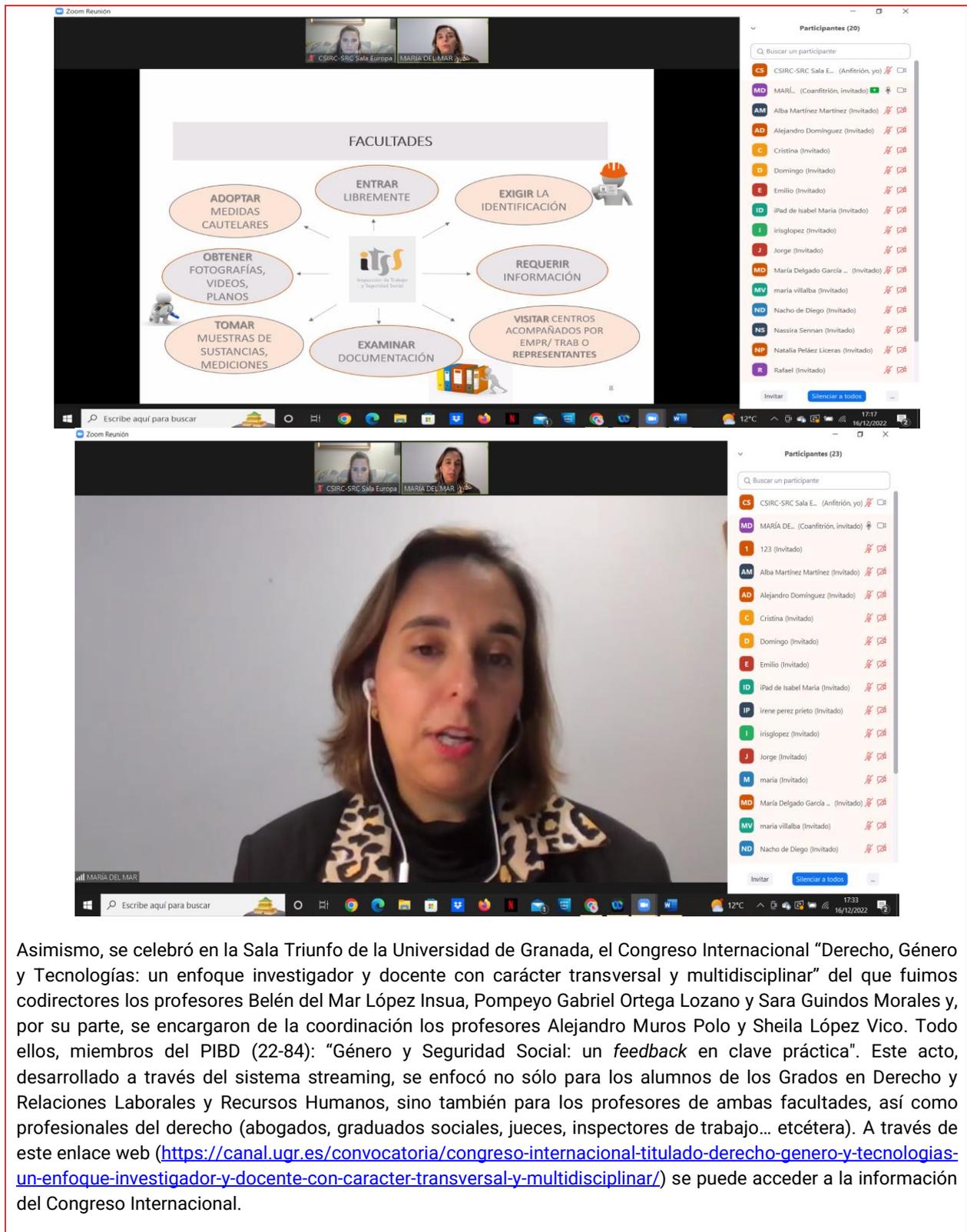
En definitiva, aprender la teoría necesaria desde la práctica de casos reales, mucho más interesantes para los alumnos y, por qué no decirlo y reconocerlo, también para el profesor.

METODOLOGÍA, LOGROS ALCANZADOS y APLICACIÓN PRÁCTICA A LA DOCENCIA HABITUAL. El conocimiento de las reglas de juego en materia de género no es solo un conocimiento teórico, sino que es principalmente un conocimiento práctico. Pero el buen uso y manejo práctico de la materia -desde una lógica *iustlaboralista*- implica también conocer la teoría. Por tanto, ambas interactúan y son fundamentales para un conocimiento completo. De esta manera, a través del planteamiento de "simulación de casos reales" el alumnado adquirirá el conocimiento teórico de manera autónoma y el conocimiento práctico de manera verdaderamente práctica, pues tendrá que utilizar todos los recursos que estén a su mano, principalmente, las leyes vigentes, la propia jurisprudencia y la tecnología y programas informáticos a los que se encuentra suscrita nuestra Universidad de Granada, así como un buen uso de la retórica. Respecto a esta última, se han celebrado juicios de manera oral en seminarios ideados específicamente para ello con un entorno similar al de los tribunales. A este respecto, hemos reservado la Sala de Vistas de la Facultad de Derecho para simular, por parte de los alumnos, juicios en donde se han debatido aspectos tales como:

- a) El despido de una trabajadora que había cursado una baja por incapacidad temporal a causa de una menstruación secundaria incapacitante.
- b) La discriminación de trabajadoras maduras y las consecuencias de sus despidos de cara al acceso a una pensión digna de jubilación.
- c) Las trabas que supone la tramitación de la prestación por maternidad para las parejas que acuden a la "maternidad subrogada".
- d) La aplicación del principio de igualdad a la hora de interpretar las reglas aplicables sobre el complemento para la reducción de la brecha de género.
- e) Prestaciones por riesgo durante el embarazo y lactancia natural en las relaciones laborales.
- f) Aplicación del derecho y reconocimiento de la prestación por desempleo por las empleadas del hogar familiar.
- g) Simulación de casos en materia de acceso a una pensión de viudedad.

En definitiva, se ha pretendido – a través estos siete casos prácticos- mostrarles a los alumnos la puesta en escena del derecho de la Seguridad Social desde una perspectiva de género.

Aparte, para el cumplimiento de los objetivos propuestos, el día 16 de diciembre de 2022 celebramos, de manera virtual, un seminario práctico sobre la actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en materia de "Género y Seguridad Social". En aquel seminario la ponente invitada fue la jefa de la Inspección Provincial de Trabajo de Almería, Doña María del Mar Pérez Hernández. Fue una sesión muy enriquecedora para los alumnos, en tanto que les permitió conocer la perspectiva jurídica y ámbito de actuación de la Inspección de Trabajo a través de distintos casos prácticos sobre la prestación por maternidad, las prestaciones por riesgo durante el embarazo y lactancia, así como la prestación por desempleo de las mujeres.



The image shows two screenshots from a Zoom meeting. The top screenshot displays a presentation slide titled "FACULTADES" (Faculties) with a central logo for "ITS" (Instituto de Trabajo y Seguridad Social). The slide lists several powers or actions:

- ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES
- ENTRAR LIBREMENTE
- EXIGIR LA IDENTIFICACIÓN
- OBTENER FOTOGRAFÍAS, VIDEOS, PLANOS
- REQUERIR INFORMACIÓN
- TOMAR MUESTRAS DE SUSTANCIAS, MEDICIONES
- EXAMINAR DOCUMENTACIÓN
- VISITAR CENTROS ACOMPAÑADOS POR EMPLEADOR REPRESENTANTES

The bottom screenshot shows a close-up of a participant, María del Mar, speaking. The Zoom interface on the right shows a list of 23 participants, including names like CSIRC-SIRC Sala E., MARÍA DE..., 123, Alba Martínez Martínez, Alejandro Domínguez, Cristina, Domingo, Emilio, IPad de Isabel María, irene perez prieto, irislopez, Jorge, maría, María Delgado García..., maria villalba, and Nacho de Diego.

Asimismo, se celebró en la Sala Triunfo de la Universidad de Granada, el Congreso Internacional "Derecho, Género y Tecnologías: un enfoque investigador y docente con carácter transversal y multidisciplinar" del que fuimos codirectores los profesores Belén del Mar López Insua, Pompeyo Gabriel Ortega Lozano y Sara Guindos Morales y, por su parte, se encargaron de la coordinación los profesores Alejandro Muros Polo y Sheila López Vico. Todo ellos, miembros del PIBD (22-84): "Género y Seguridad Social: un *feedback* en clave práctica". Este acto, desarrollado a través del sistema streaming, se enfocó no sólo para los alumnos de los Grados en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos, sino también para los profesores de ambas facultades, así como profesionales del derecho (abogados, graduados sociales, jueces, inspectores de trabajo... etcétera). A través de este enlace web (<https://canal.ugr.es/convocatoria/congreso-internacional-titulado-derecho-genero-y-tecnologias-un-enfoque-investigador-y-docente-con-caracter-transversal-y-multidisciplinar/>) se puede acceder a la información del Congreso Internacional.



Aparte de los dos actos mencionados, cabe destacar otras actividades que hemos realizado. Entre ellas caben citar las siguientes:

- El “II Congreso Internacional sobre el derecho de las personas a un empleo en condiciones justas, equitativas y saludables: Salud, seguridad y protección social de la mujer trabajadora” en el que hemos participado los distintos miembros del PIBD (22-84): “Género y Seguridad Social: un *feedback* en clave práctica”. En la misma publicidad del II Congreso se anunciaba el desarrollo del mismo a través del que PIBD (22-84) de la Universidad de Granada, tal y como puede comprobarse en la siguiente página web (<https://www.aesss.es/?p=2464>). Este enriquecedor acto se celebró el 4 de noviembre de 2022, de manera virtual. Gracias al extenso debate e interés suscitado, se ha publicado una importante novedad bibliográfica que recoge el conjunto de ponencias impartidas en el congreso y que ha visto la luz en la prestigiosa editorial Tirant Lo Blanch a finales de 2022, a saber: VV.AA., *El futuro de las pensiones en contexto de reformas y cambios tecnológicos*, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2022 (<https://editorial.tirant.com/es/libro/el-futuro-de-las-pensiones-en-un-contexto-de-reformas-y-cambios->

[tecnologicos-9788411475006](#)). Por supuesto, con referencia a este proyecto de innovación y buenas prácticas docentes de la Universidad de Granada.

- Hemos participado en el Simposio internacional "ENSEÑANZAS MIXTAS EN CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS: RETOS DOCENTES EN CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES" (Coordinadora: Belén del Mar López Insua) que se ha celebrado de manera virtual durante los días 9, 10 y 11 de noviembre de 2022 y en el marco del IV Congreso Internacional de Innovación Docente e Investigación en Educación Superior: retos de la actualización en la enseñanza de la Áreas de Conocimiento. Congreso en el que los miembros del equipo docente han participado con la celebración de este simposio, la impartición de dos ponencias, seis comunicaciones y varios capítulos publicados en el siguiente libro: *Innovación Docente e Investigación en Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas: Experiencias de cambio en la Metodología Docente* (Coordinador por María del Mar Simón Márquez, José Jesús Gázquez Linares, Ana Belén Barrangán Martín y África Martos Martínez) de la editorial Dykinson.
- Asimismo, se participará en el "V Congreso Internacional de innovación docente e investigación en educación superior: Nuevas tendencias para el cambio en la enseñanza superior de las Áreas de conocimiento", con la celebración de un simposio (que ya está planificado), seis ponencias, varias comunicaciones y las respectivas publicaciones correspondientes. Para más información (<https://cidico.es/simposios>)

Summary of the Project (In English):

Translate into english

This Project has achieved the described objectives and it has participated in the following activities:

- Workshop on the work of the labour and social security inspectorate on "Gender and Social Security".
- We have participated in the International Symposium "MIXED TEACHING IN SOCIAL AND LEGAL SCIENCES: TEACHING CHALLENGES IN EXCEPTIONAL CIRCUMSTANCES" (Coordinator: Belén del Mar López Insua) that has been held virtually during days 9, 10 and 11 November 2022 and within the framework of the IV International Congress of Teaching Innovation and Research in Higher Education: challenges of updating in the teaching of the Areas of Knowledge.
- Participate in the "V International Congress on Teaching Innovation and Research in Higher Education: New Trends for Change in Higher Education in the Areas of Knowledge", with the celebration of a symposium (which is already planned).
- Workshop about digital session.

D. Resultados obtenidos

Los resultados que los alumnos han podido obtener es lo más importante para este proyecto de innovación docente. Nuestro principal objetivo, no es otro, que el de evitar la reproducción memorística del contenido de la materia. En efecto, lo que nos interesa es el aprendizaje de competencias profesionales. El sistema está ideado para, una vez teniendo el conocimiento suficiente de la teoría, pueda aplicarse y desarrollarse la práctica. Partimos de que el aprendizaje del alumnado en una materia tan amplia no puede ser en período corto de tiempo; sino que será un proceso de aprendizaje continuo a valorar en un período largo de tiempo (todo el semestre). Solamente, valorando todo ese procedimiento, podremos saber el verdadero producto adquirido por el alumnado.

El desarrollo de todas las tareas que se vinculan a este proyecto de innovación y buenas prácticas docentes y de los seminarios celebrados, las jornadas, la simulación de juicios, la participación y organización de un congreso Internacional, así como la colaboración en otros actos, nos han permitido tener una serie de resultados que en breve verán la luz gracias a la editorial Comares. Y es que, se encuentra ya en vías de publicación la obra colectiva "Casos prácticos en el proceso de enseñanza y aprendizaje del Derecho de la Seguridad Social con perspectiva de género" en el que participan todos los miembros de este Proyecto de Innovación Docente. De igual modo, se incorporan a este trabajo las experiencias prácticas de abogados, inspectores de trabajo y otros profesionales del derecho a través de sus distintos capítulos de libro. Aspiramos con este libro a visibilizar la vertiente práctica y cotidiana de los quehaceres de las empresas, así como de las Administraciones Públicas implicadas en materia de "Género y seguridad Social". Todo ello, sin olvidar, la litigiosidad que está generando esta materia en sede judicial y doctrinal. Este libro está directamente subvencionado por el PIBD (22-84): "Género y Seguridad Social: un feedback en clave práctica", tal y como quedará expuesto en la contraportada de la monografía.

Asimismo, caben destacar una serie de publicaciones que se han hecho y que están directamente relacionadas con este proyecto de innovación docente y buenas prácticas:

- La publicación del capítulo de libro sobre "La protección de las personas mayores desde la perspectiva de género" (autora: Belén del Mar López Insua), que ha salido publicada en la obra colectiva titulada: *La protección de Seguridad Social de las personas mayores, retos para el siglo XXI. Estudio comparado de los países latinoamericanos y del sur de Europa* (Coordinadores: Marina Fernández Ramírez, Miguel Ángel Gómez Salado y José Luis Ruiz Santamaría. Directores: Salvador Perán Quesada, Francisco Vila Tierno, Juan Raso Delgue, Alfredo Sánchez Castañeda, Francisco J. Tapia Guerrero y Álvaro Rodríguez Azcúe), Albacete, Bomarzo, 2022, págs. 489-522. ISBN 9788418330896.
- Y, de igual modo, destacamos la publicación del trabajo titulado "La protección de los mayores a debate tras la reforma de la Ley 21/2021: jubilación forzosa, brecha digital y políticas para el mantenimiento de un empleo digno" (autora: Belén del Mar López Insua), en VV.AA., *El futuro de las pensiones en un contexto de reformas y cambios tecnológicos* (Coordinadores: por Carlos David Aguilar Segado, Glorias M^aMontes Adalid, Raquel Castro Medina., Directores: Miguel Gutiérrez Bengoechea, Francisco Vila Tierno y Miguel Ángel Gómez Salado), Valencia, Tirant Lo Blanch, 2022, págs. 155-190. ISBN 978-84-1147-500-6. Obra ésta última en donde se enmarca el PIBD (22-84): "Género y Seguridad Social: un *feedback* en clave práctica", tal y como se refleja en la contraportada del libro.
- Tres ponencias y varias comunicaciones de los miembros del PIBD (22-84): "Género y Seguridad Social: un *feedback* en clave práctica" en la obra colectiva titulada: *Innovación Docente e Investigación en Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas: Experiencias de cambio en la Metodología Docente* (Coordinador por María del Mar Simón Márquez, José Jesús Gázquez Linares, Ana Belén Barrangán Martín y África Martos Martínez), Dykinson, 2022, págs. 235-246. ISBN 978-84-1122-868-8.

Results obtained (In English)

Translate into english

Participation in several international congresses related to teaching with some papers, communications and publications as chapters. It is planned to publish, in 2023, the collective work "Practical cases in the teaching and learning process of Social Security Law with a gender perspective" in which all members of this Teacher Innovation Project participate.

In addition, other papers have been published (by the different members of the teaching innovation and good practices project) in which different subjects concerning the problems of "Gender and Social Security" are analyzed.

E. Difusión y aplicación del proyecto a otras áreas de conocimiento y universidades

Este proyecto de innovación docente y buenas prácticas sobre "Género y Seguridad Social: un *feedback* en clave práctica" no sólo puede aplicarse a los alumnos de las Facultades de Derecho y de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, sino que puede hacerse extensible a los siguientes grados:

- ✓ Grado en Ciencias del Trabajo.
- ✓ Grado en Administración y Dirección de Empresas (GADE).
- ✓ Grado en Finanzas y Contabilidad (GFICO).
- ✓ Grado en Turismo.
- ✓ Grado en Economía.
- ✓ Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.
- ✓ Grado en Marketing e Investigación de Mercados.

Igualmente, este proyecto puede aplicarse a todos los departamentos de la Facultad de Derecho y de Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Dissemination and application of the project to other areas of knowledge and universities (In English)

Translate into english

This project of teaching innovation and good practices on "Gender and Social Security: practical feedback" can not only be applied to students of the Faculties of Law and Industrial Relations and Human Resources, but can be extended to the following degrees:

- ✓ Degree in Work Sciences.

- ✓ Degree in Business Administration and Management.
- ✓ Degree in Finance and Accounting.
- ✓ Degree in Tourism. Degree in Economics.
- ✓ Degree in Political Science and Administration.
- ✓ Degree in Marketing and Market Research.

Likewise, this project can be applied to all departments of the Faculty of Law and Industrial Relations and Human Resources.

F. Estudio de las necesidades para incorporación a la docencia habitual

Este proyecto debe constituir un punto de partida para el impulso de futuros otros proyectos que ahonden sobre la problemática de la práctica en materia de género y Seguridad Social. Sin duda, a través del mismo, se ha podido sensibilizar y orientar a los alumnos sobre una materia que, en otros tiempos, el legislador no le daba ninguna relevancia (incluso, podría decirse que era invisible) y que, sin embargo, repercute de manera significativa sobre una parte importante de la población como son las mujeres. Lamentablemente, en los planes de estudios no existen asignaturas que traten de manera exclusiva esta problemática (en todo caso, de manera tangencial), por lo que -sin duda- la puesta en marcha de este proyecto de innovación docente y buenas prácticas ha sido muy necesaria. Cada vez más, están llegando a los despachos de profesionales del derecho (a saber: abogados, graduados sociales, asesores laborales e inspectores de trabajo), casos que versan sobre esta ardua materia. Los tribunales están interpretando las normas, muchas veces, de manera innovadora ante la falta de una normativa fuerte que proteja a las mujeres en materia de Seguridad Social. Avanzar, en esta materia, no sólo es un reto que compete a todo el colectivo universitario, sino más aún a la sociedad. Por esta razón, animaría a que en los planes de estudios se introdujese -de manera específica- esta materia en las distintas asignaturas para así abrir el camino en pro a una efectiva aplicación del “derecho a la igualdad y no discriminación” (no sólo en las relaciones laborales, sino también a efectos de protección social).

G. Puntos fuertes, las dificultades y posibles opciones de mejora

El interés que sobre el alumnado ha supuesto este proyecto ha sido el punto más fuerte del mismo. Su altísima participación en todas las actividades que se han desarrollado, así como su implicación nos han hecho plantearnos continuar en esta línea de innovación docente. Ahora bien, la mayor dificultad que nos hemos encontrado ha sido la de tener que buscar, dentro de los ajustados tiempos que disponemos en los planes de estudios, espacios temporales (fuera de la docencia presencial prevista) para desarrollar algunas de las actividades propuestas. Quizás, como solución, deberían preverse -por las distintas facultades- franjas horarias libres en sus calendarios en donde los profesores podamos desarrollar los proyectos de innovación y buenas prácticas que nos son concedidos. Por supuesto, todos los miembros de este PIBD (22-84): “Género y Seguridad Social: un *feedback* en clave práctica” pretendemos que tenga continuidad y pueda incorporarse a otras ramas de las ciencias sociales y jurídicas, de forma que la consecución de una plena igualdad entre hombres y mujeres no se convierten en una lucha encarnizada, sino en algo cotidiano y respetuoso con nuestros entornos.